jsk/mrb
s.68ª/374ª

Oficio N° 21.585

VALPARAÍSO, 22 de septiembre de 2026

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que declara el 7 de enero de cada año como el Día de la Amistad y Solidaridad Chileno-Palestina, correspondiente al boletín Nº 16.577-24.

Lo que tengo a bien decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 162/SEC/26, de 20 de mayo de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados